



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203010067MV002
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MERCEDES	NOMBRE POSTULANTE:	MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO
DIRECCIÓN:	FINCA LA ESPERANZA LAS MERCEDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79536438
CHIP:	AAA0143TNWF	TELÉFONO 1:	3115634069
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00000243	TELÉFONO 2:	3223379391
		CORREO ELECTRÓNICO:	CLAPAMOL83@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		7	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	X		5-6	
5	Formato Viabilidad Jurídica	X		7	
5.1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		8	
5.2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		9	
5.3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X		10	
5.4	Copia Registros Cíviles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5.5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5.6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5.7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5.8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5.9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5.10	Certificado Catastro	X		11	
5.11	Pago impuesto predial	X		12	
5.12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5.13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	X		13	
5.14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5.15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		14	
5.15	Copia recibos de servicios públicos	X		15	agua
5.17	Otros	X		16-26	VUR subsidios; doble prop. única vivienda.
6	Formato Verificación SIG	X		27	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		28	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					

OBSERVACIONES:

VUR DATOS BÁSICOS, DATOS JURÍDICOS, CONSULTA SIPIVE, CONSULTA FORVIVIENDA
DARLE PROPIEDAD, DECLARACIÓN ÚNICA VIVIENDA



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	FECHA DE VISITA:	20-10-2022	ID DEL EXPEDIENTE:	2203010067M1002
VEREDA / C. POBLADO:	Las Mercedes	NOMBRE POSTULANTE:	MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO		
DIRECCIÓN:	FINCA LA ESPERANZA LAS MERCEDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79536438		
CHIP:	AAA0143TNN/F	TELÉFONO 1:	3115634069		
MATRICULA INMOBILIARIA:	0505-00000243	TELÉFONO 2:	3223399391		
		CORREO ELECTRÓNICO:	CLAPAMOI.83@GMAIL.COM		

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:	Propietario (a)
Soltero (a)	Propietario (a)
Unión Libre	Propietario (a) Comunero
Casado (a)	Propietario Compravador
Viudo (a)	
Divorciado (a)	
Otro	
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 21 Años	
2.3 Relación de Tenencia con el Predio:	
2.5 Modalidad para la cual aplica	
VIVIENDA NUEVA	MEJORAMIENTO HABITACIONAL

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI	NO	3.7 Tipología de familia:
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI	NO	Nuclear
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?	SI	NO	Monoparental
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI	NO	Extensa
3.5 En el Núcleo familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI	NO	Recompuesta
3.6 El Núcleo familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI	NO	Unipersonal
			Pareja sin hijos
			Otra

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORIGEN ÉTNICO:				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raízales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1 La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4 Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
Solo una persona	Menos de 1 SMLV	Menos de 1 SMLV
4.2 No. de personas que laboran en la familia	Entre 1-2 SMLV	Entre 1-2 SMLV
4.3 No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia	Entre 2-4 SMLV	Entre 2-4 SMLV
	Más de 4 SMLV	Más de 4 SMLV

5. INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR											
Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante		Género		*Identidad / orientación Sexual	Edad	Nivel de escolaridad	Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
			F	M	NOB						
MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO	CC	79536438		X			1	53	3	3	2
MORALES LEON CLAUDIA PATRICIA	CC	53005171					1	38	3	4	2
MORALES MORALES PAULA CAMILA	TI	1027524956						16	3	1	2
IDENTIDAD/ORIENTACIÓN SEXUAL											
1. Heterosexual			2. Homosexual			3. Bisexual			4. Lesbiana		
1. Preescolar			2. Primaria			3. Secundaria			4. Técnico - Tecnólogo		
1. Estudiante			2. Empleado			3. Desempleado y/o Búsqueda de empleo			4. Hogar		
1. Régimen Subsidiado (Sisben)			2. Régimen Contributivo			3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)			4. Sin afiliación		
*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:											
*OCUPACION:											
*NIVEL ESCOLARIDAD :											
6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)											
6.1 Uso de la Vivienda											
Residencial ☐ Productivo ☐ Comercial ☐ Mixto ☒											
6.2 Nº de pisos de la vivienda 1											
6.3 Nº dormitorios tiene la vivienda 2											
6.4 Relación con el Entorno											
Facilidad de acceso a la vivienda ☒ Acceso a instituciones educativas ☒ Acceso a transporte ☒ Delincuencia o vandalismo en la zona ☒											
SI NO Contaminación auditiva Pertenece a alguna organización o asociación comunitaria											
La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat.											
ACEPTACIÓN POSTULACIÓN SI NO											
OBSERVACIONES GENERALES											
Leí cónyuge tiene cuatro hijos remanentes. Producción de leche, gubinares y huevos, así como huertas.											
8. DILIGENCIAMIENTO											
Firma: Jorge Orlando Morales			Elaboró: Santiago Amancio			Revisó: Camila Espinosa S.					
Nombre del Aspirante: Jorge Orlando Morales Q.			Fecha: 20-Mayo-2022			Fecha: 02-06-2022					
Documento Identidad: 79536438			Cargo: Contratasta S.O.			Cargo: Contratasta S.O.					
Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en ninguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad: "ARTÍCULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes y inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años." "Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así: El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años. Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados." LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012. Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.											

	VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar
FECHA DE VISITA: <u>20 - mayo - 2022</u> ID DEL EXPEDIENTE: <u>2203010067MV002</u>	
LOCALIDAD: <u>CIUDAD BOLIVAR</u> VEREDA / C. POBLADO: <u>Las Mercedes</u> DIRECCIÓN: <u>FINCA LA ESPERANZA LAS MERCEDES</u> CHIP: <u>AAA0143TNWF</u> MATRICULA INMOBILIARIA: <u>050S-00000243</u>	NOMBRE POSTULANTE: <u>MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO</u> DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>79536438</u> TELÉFONO 1: <u>3115634069</u> TELÉFONO 2: <u>3223399391</u> CORREO ELECTRÓNICO: <u>CLAPAMOL83@GMAIL.COM</u>

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO	
ÁREA CONSTRUIDA: <u>46,5</u> M2	ÁREA DEL LOTE: <u> </u> M2
No. PISOS: <u>1</u>	
SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: <u>Propano</u> Alcantarillado: ☒ Teléfono: ☒ Internet: ☒ Tv: ☒	

B MATERIALES Y ACABADOS																																																																																										
MATERIALES Concreto <u>C</u> Terreno <u>T</u>	ACABADOS Enchape <u>EN</u> Piso Laminado <u>PL</u>																																																																																									
Esmaltado <u>ES</u> Alfombra <u>AL</u>																																																																																										
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIAL</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIAL</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PISOS</td> <td>Áreas comunes</td> <td><u>C</u></td><td></td><td></td><td></td> <td><u>EN</u></td><td></td><td></td><td></td> <td>Habitaciones</td> <td><u>C</u></td><td><u>EN</u></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td><u>C</u></td><td></td><td></td><td></td> <td><u>EN</u></td><td></td><td></td><td></td> <td>Patio</td> <td><u>C</u></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td><u>C</u></td><td></td><td></td><td></td> <td><u>EN</u></td><td></td><td></td><td></td> <td>Otros</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>			MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS				1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	PISOS	Áreas comunes	<u>C</u>				<u>EN</u>				Habitaciones	<u>C</u>	<u>EN</u>							Cocina	<u>C</u>				<u>EN</u>				Patio	<u>C</u>								Baños	<u>C</u>				<u>EN</u>				Otros								
	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS																																																																												
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS																																																																									
PISOS	Áreas comunes	<u>C</u>				<u>EN</u>				Habitaciones	<u>C</u>	<u>EN</u>																																																																														
	Cocina	<u>C</u>				<u>EN</u>				Patio	<u>C</u>																																																																															
	Baños	<u>C</u>				<u>EN</u>				Otros																																																																																
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;"> MATERIALES Ladrillo <u>L</u> Bloque <u>B</u> Concreto <u>C</u> Madera <u>M</u> </td> <td style="width:30%;"> ACABADOS Material Prefabricado <u>MP</u> Adobe <u>A</u> Bahareque <u>BH</u> Lamina Zinc <u>LZ</u> </td> <td style="width:30%;"> ACABADOS Obra blanca <u>OB</u> Obra gris <u>OG</u> Obra negra <u>ON</u> </td> </tr> </table>		MATERIALES Ladrillo <u>L</u> Bloque <u>B</u> Concreto <u>C</u> Madera <u>M</u>	ACABADOS Material Prefabricado <u>MP</u> Adobe <u>A</u> Bahareque <u>BH</u> Lamina Zinc <u>LZ</u>	ACABADOS Obra blanca <u>OB</u> Obra gris <u>OG</u> Obra negra <u>ON</u>																																																																																						
MATERIALES Ladrillo <u>L</u> Bloque <u>B</u> Concreto <u>C</u> Madera <u>M</u>	ACABADOS Material Prefabricado <u>MP</u> Adobe <u>A</u> Bahareque <u>BH</u> Lamina Zinc <u>LZ</u>	ACABADOS Obra blanca <u>OB</u> Obra gris <u>OG</u> Obra negra <u>ON</u>																																																																																								
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIAL</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIAL</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MUROS</td> <td>Áreas comunes</td> <td><u>L</u></td><td></td><td></td><td></td> <td><u>OB</u></td><td></td><td></td><td></td> <td>Habitaciones</td> <td><u>L</u></td><td><u>OB</u></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td><u>L</u></td><td></td><td></td><td></td> <td><u>OB</u></td><td></td><td></td><td></td> <td>Pacios</td> <td><u>L</u></td><td><u>OB</u></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td><u>L</u></td><td></td><td></td><td></td> <td><u>OB</u></td><td></td><td></td><td></td> <td>Otros</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>			MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS				1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	MUROS	Áreas comunes	<u>L</u>				<u>OB</u>				Habitaciones	<u>L</u>	<u>OB</u>							Cocina	<u>L</u>				<u>OB</u>				Pacios	<u>L</u>	<u>OB</u>							Baños	<u>L</u>				<u>OB</u>				Otros								
	MATERIAL				ACABADOS					MATERIAL				ACABADOS																																																																												
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS																																																																									
MUROS	Áreas comunes	<u>L</u>				<u>OB</u>				Habitaciones	<u>L</u>	<u>OB</u>																																																																														
	Cocina	<u>L</u>				<u>OB</u>				Pacios	<u>L</u>	<u>OB</u>																																																																														
	Baños	<u>L</u>				<u>OB</u>				Otros																																																																																

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																																																																																																																								
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>CARACTERÍSTICAS GENERALES</th> <th>P1</th> <th>P2</th> <th>P3</th> <th>OTRO</th> <th>Prior</th> <th>DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN</th> </tr> <tr> <td>Cubierta</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>M</td> <td>En la entrada 3m conformar estructura y cambio techo.</td> </tr> <tr> <td>Cielo Raso</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>B</td> <td>En zona sala comedor y cocina.</td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>A</td> <td>Aparatos (horroadores)</td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>M</td> <td>Cocina integral.</td> </tr> <tr> <td>Patio / Cuarto Ropas</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>M</td> <td>Pared pintura</td> </tr> <tr> <td>Alcobas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sala</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comedor</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hall</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Alistado y enchape de pisos</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>M</td> <td>alistado y enchape de A20.</td> </tr> <tr> <td>Enchape escalera</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Terraza</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Hidro-Sanitarias</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>A</td> <td>cambio de aparatos</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones eléctricas</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>M</td> <td>Cambio luminaria led</td> </tr> <tr> <td>Fachada</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>M</td> <td>Pared impermeabilizar estuco y pintura toda.</td> </tr> <tr> <td>Manejo de residuos solidos</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>A</td> <td>instalar pozo séptico el que se encuentra esta en tierra</td> </tr> </table>	CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Cubierta	☒				M	En la entrada 3m conformar estructura y cambio techo.	Cielo Raso	☒				B	En zona sala comedor y cocina.	Baños	☒				A	Aparatos (horroadores)	Cocina	☒				M	Cocina integral.	Patio / Cuarto Ropas	☒				M	Pared pintura	Alcobas							Sala							Comedor							Hall							Alistado y enchape de pisos	☒				M	alistado y enchape de A20.	Enchape escalera							Terraza							Instalaciones Hidro-Sanitarias	☒				A	cambio de aparatos	Instalaciones eléctricas	☒				M	Cambio luminaria led	Fachada	☒				M	Pared impermeabilizar estuco y pintura toda.	Manejo de residuos solidos	☒				A	instalar pozo séptico el que se encuentra esta en tierra	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN																																																																																																																		
Cubierta	☒				M	En la entrada 3m conformar estructura y cambio techo.																																																																																																																		
Cielo Raso	☒				B	En zona sala comedor y cocina.																																																																																																																		
Baños	☒				A	Aparatos (horroadores)																																																																																																																		
Cocina	☒				M	Cocina integral.																																																																																																																		
Patio / Cuarto Ropas	☒				M	Pared pintura																																																																																																																		
Alcobas																																																																																																																								
Sala																																																																																																																								
Comedor																																																																																																																								
Hall																																																																																																																								
Alistado y enchape de pisos	☒				M	alistado y enchape de A20.																																																																																																																		
Enchape escalera																																																																																																																								
Terraza																																																																																																																								
Instalaciones Hidro-Sanitarias	☒				A	cambio de aparatos																																																																																																																		
Instalaciones eléctricas	☒				M	Cambio luminaria led																																																																																																																		
Fachada	☒				M	Pared impermeabilizar estuco y pintura toda.																																																																																																																		
Manejo de residuos solidos	☒				A	instalar pozo séptico el que se encuentra esta en tierra																																																																																																																		



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 20-Mayo-2022

ID DEL EXPEDIENTE: 2203010067MV002

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	NOMBRE POSTULANTE:	MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO
VEREDA / C. POBLADO:	Las Mercedes	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79536438
DIRECCIÓN:	FINCA LA ESPERANZA LAS MERCEDES	TELÉFONO 1:	3115634069
CHIP:	AAA0143TNWF	TELÉFONO 2:	3223349391
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S-00000243	CORREO ELECTRÓNICO:	CLAPAMOL83@GMAIL.COM

D	OBSERVACIONES
	Bozo septico informa que solo esta el medio y una placa acera por lo que se requiere construirlo - cambio de cubierta asbesto cemento - dar a acabado a toda la fachada. Parde pintura etc - Enchapar corredores. - Estructura en mamposteria confinada en buen estado - adorno en buen estado - conformar cubierta de la entrada techos rotos y estructura provisional. - cambiar aparatos de iluminación x sostenibilidad. - Evaluar presupuestalmente conformar el deposito en material definitivo o cambiar cubierta, pisos, pariete e instalar estufa de leña en esta zona

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.
	* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señala en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F	ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
	<u>Jorge M. Nuñez C.</u> FIRMA NOMBRE: Jorge M. Nuñez C. CARGO: Contradista TARJETA PROFESIONAL: 70202-36980741	<u>Ammy Alejandra P.</u> FIRMA NOMBRE: Ammy Alejandra P. CARGO: Arquitecta TARJETA PROFESIONAL: A2252020-10207624	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

CIUDAD BOLIVAR

VEREDA / C. POBLADO:

Las Mercedes

DIRECCIÓN:

FINCA LA ESPERANZA LAS MERCEDES

CHIP:

AAA0143TNWF

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S-00000243

ID DEL EXPEDIENTE:

2203010067MV002

NOMBRE POSTULANTE:

MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

79536438

TELÉFONO 1:

3115634069

TELÉFONO 2:

3223379391

CORREO ELECTRÓNICO:

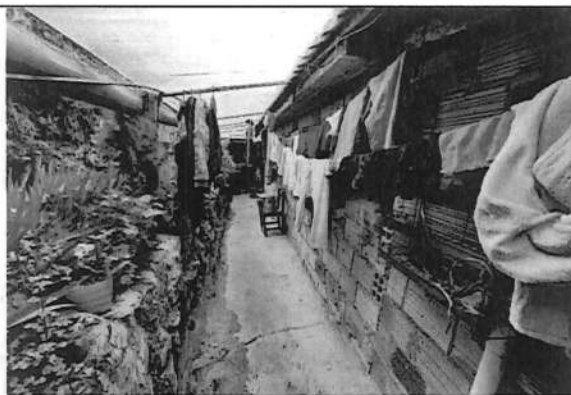
CLAPAMOL83@GMAIL.COM



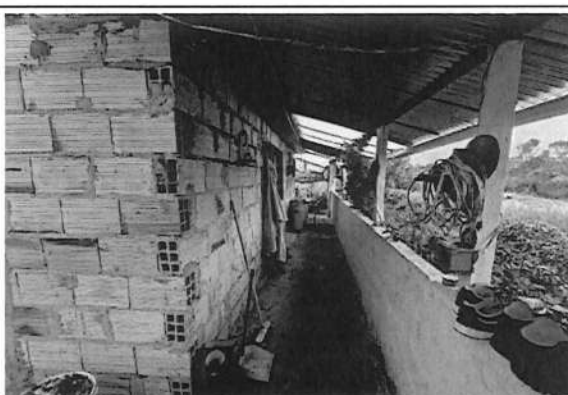
Fachada principal



Acceso - Lavadero



Costado izquierdo



Costado derecho



Cocina



Baño



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

CIUDAD BOLIVAR

VEREDA / C. POBLADO:

Las Mercedes

DIRECCIÓN:

FINCA LA ESPERANZA LAS MERCEDES

CHIP:

AAA0143TNWF

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S-00000243

ID DEL EXPEDIENTE:

2203010067MV002

NOMBRE POSTULANTE:

MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

79536438

TELÉFONO 1:

3115634069

TELÉFONO 2:

3223379391

CORREO ELECTRÓNICO:

CLAPAMOL83@GMAIL.COM



Coredor



Sala



Habitación 1



Habitación 2



Estufa de leña modulo separado e mal estado



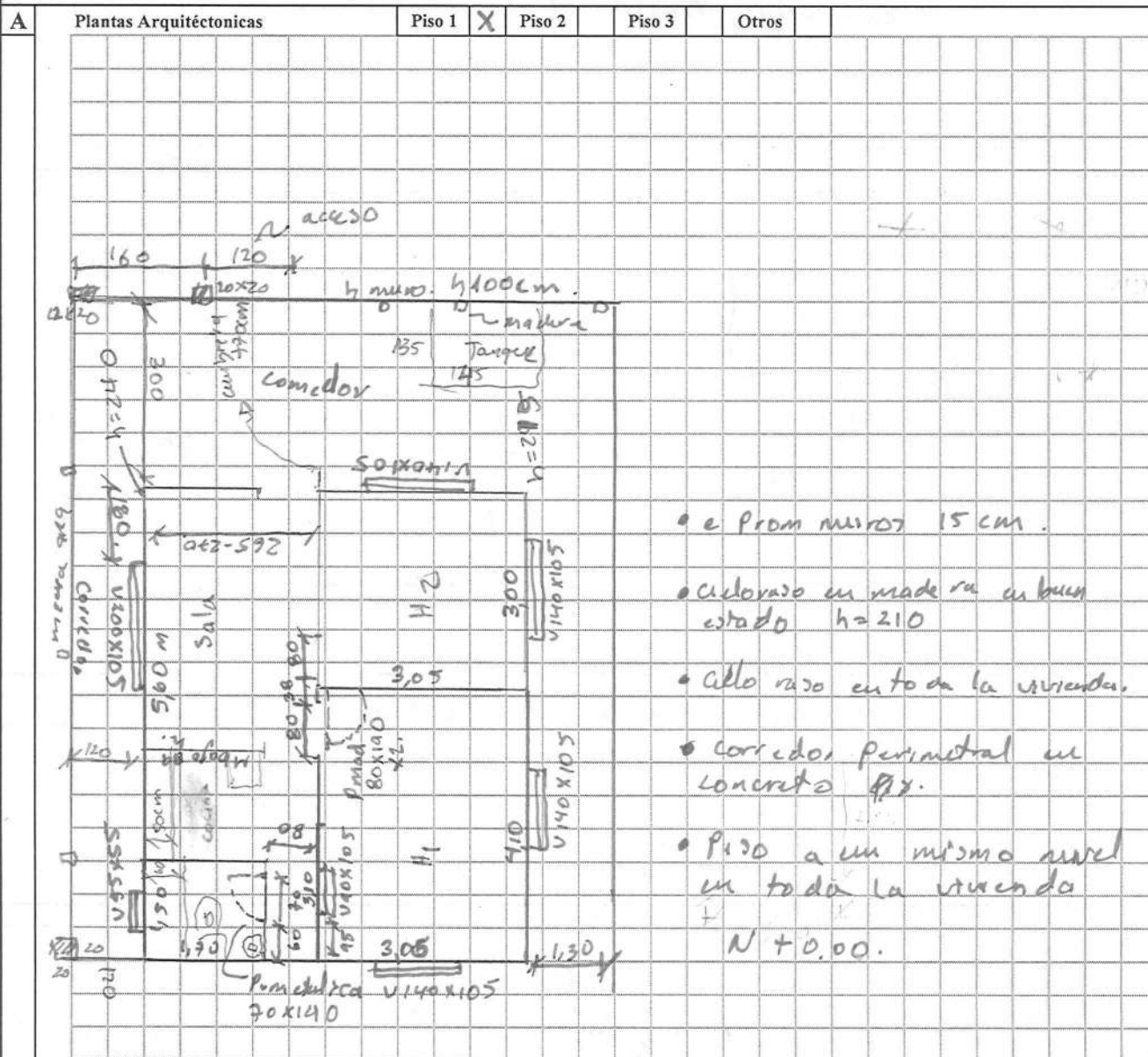
Cuarto de herramientas cerramiento provisional



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

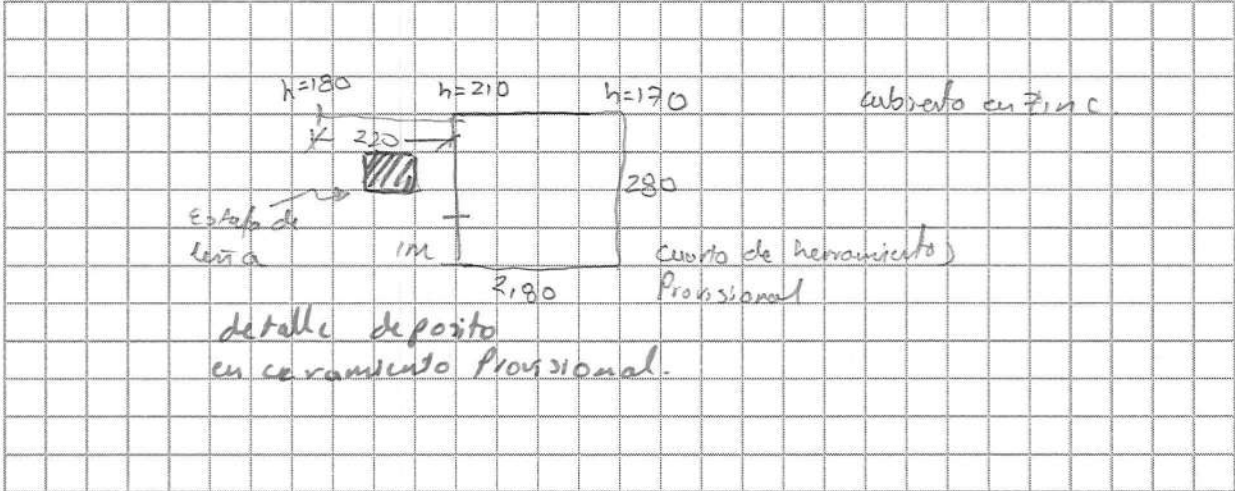
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203010067MV002
VEREDA / C. POBLADO:	Las Mercedes	NOMBRE POSTULANTE:	MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO
DIRECCIÓN:	FINCA LA ESPERANZA LAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79536438
CHIP:	AAA0143TNWF	TELÉFONO 1:	3115634069
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S-00000243	TELÉFONO 2:	3223379391
		CORREO ELECTRÓNICO:	CLAPAMOL83@GMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO



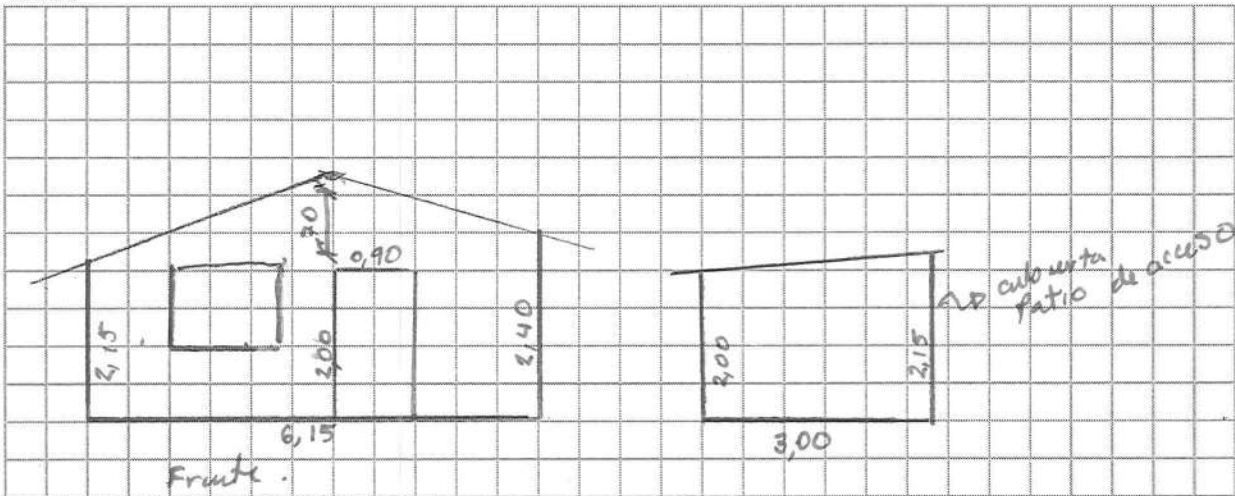
B

Cortes / Fachadas



C

Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

forge Múñez

NOMBRE:

forge M. Múñez Cortes

CARGO:

Contratista

TARJETA PROFESIONAL: 90202-369380704

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE:

Ammy Julieth Mora P.

CARGO:

Arquitecta

TARJETA PROFESIONAL: A2252010-1010767847

VENTANA

PUERTA

COLUMNA

ACCESO

NIVELES

ÁREA A INTERVENIR

N+0.00

N+0.00

N+0.00



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

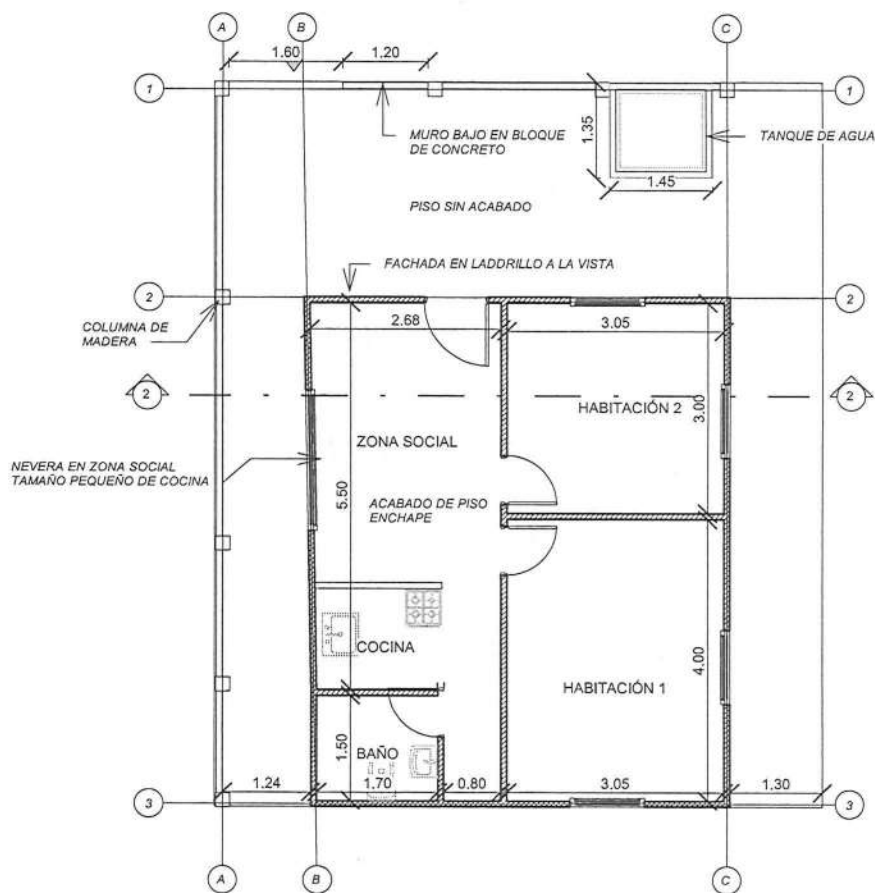
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	ID DEL EXPEDIENTE:	2203010067MV002
VERTEDA/ C. POBLADO:	LAS MERCEDES	NOMBRE POSTULANTE:	MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO
DIRECCIÓN:	FINCA LA ESPERANZA LAS MERCEDES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79536438
CHIP:	AAA0143TNWF	TELÉFONO 1:	3115634069
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S-00000243	TELÉFONO 2:	3223379391
		CORREO ELECTRÓNICO:	CLAPAMOL83@GMAIL.COM

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A Plantas Arquitectónicas

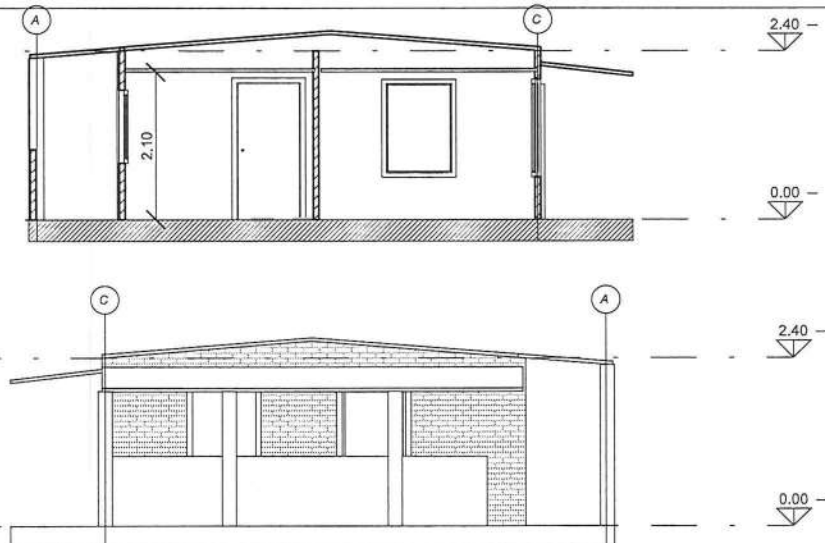
Piso 1 x Piso 2 Piso 3 Otros



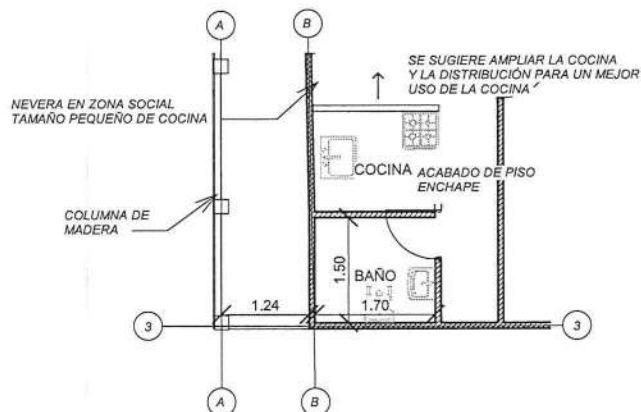
1 PLANTA ARQUITECTONICA
1:100

B Cortes / Fachadas

2 CORTE A-A
1:100



C Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

Espesor promedio de los muros 15 cm

Cielo raso en madera en buen estado h= 2.10

Corredor perimetral en concreto

Piso en el mismo nivel en toda la vivienda

Se recomienda mejorar la distribución espacial de la cocina donde se pueda incluir la nevera y espacio de almacenamiento, es necesario hacer pozo séptico debido a que solo está la placa que lo cubre y no está construido correctamente, se recomienda dar acabados generales en la fachada y revisar la unión de las cubiertas ya que están construidas por partes

ELABORÓ:

NOMBRE: ANGIE CATALINA ACOSTA CORTES

CARGO: CONTRATISTA SDHT

TARJETA PROFESIONAL: A139542019-1107516584

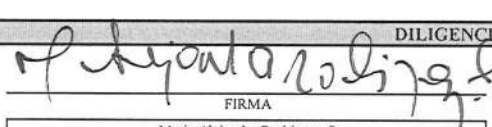
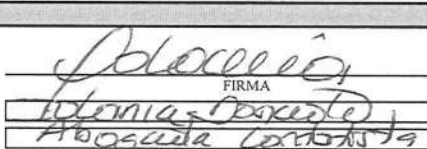
REVISÓ:

NOMBRE: YEISSON BARRAS

CARGO: CONTRATISTA

TARJETA PROFESIONAL: 68202141078 STD



 VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD: Ciudad Bolívar VEREDA / C. POBLADO: Las Mercedes DIRECCIÓN: Finca La Esperanza CHIP: AAA0143TNWF MATRICULA INMOBILIARIA : 50S-00000243	ID DEL EXPEDIENTE: 2203010067MV002 NOMBRE POSTULANTE: Jorge Orlando Morales Guevara DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79536438 TELÉFONO 1: 3115634069 TELÉFONO 2: 3223379391 CORREO ELECTRÓNICO:
INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☐ POSEEDOR ☒ PROMITENTE COMPRADOR ☐	
TRADICIÓN	
Que por medio de escritura publica No. 2173 del 6 de junio de 1980 otorgada en la notaria No. 10 de Bogotá de parte de Angel Antonio Bayona Torralba a favor de Elvira Guevara Vda de Morales registrada en la Anotacion No. 6 del 2 de junio de 1981. Folio de matricula inmobiliaria No. 50S-00000243.	
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) cual (es):	POSEEDOR Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) Sentencia de Pertenencia (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral: Otro (s) cual (es): Declaracion de unica vivienda firmada por el postulante
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO Usufructo ☐ Embargo ☒ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐ Otros ☐	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: SI ☐ NO ☒
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
En relacion a la documental aportada y de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 Res. 586 y 770 de 2021 el presente estudio se considera inviable, ya que sobre el predio objeto de estudio pesa un embargo.	
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:	
VIABLE ☐ NO VIABLE ☒	
FUENTES	
DILIGENCIAMIENTO	
ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE María Alejandra Rodríguez S CARGO Abogada - Contratista FECHA CONCEPTO 6/06/2022 T.P No: 229903	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE Abogada Contrata CARGO Abogada Contrata

REPUBLICA DE COLOMBIA DE
IDENTIFICACION PERSONAL BIA
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.536.438

MORALES GUEVARA

APellidos

JORGE ORLANDO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

Jorge Orlando Morales Guevara

Firma




FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1969

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M

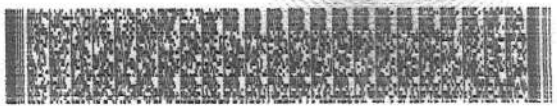
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-NOV-1988 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00232810-M-0079536438-20100408 0021950142A 1 5020335491

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53005171**

MORALES LEON
APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1983**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ENE-2002 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500105-42103472-F-0053005171-20020530

0413602142B 01 114396520

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1027524956
 APELLIDOS MORALES MORALES
 NOMBRES PAULA CAMILA
 PAULA CAMILA
 MORALES MORALES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
RÉGIMEN SUBSIDIADO
 NIT 900.298.373-9
 COTIZAC. 073334

PAULA CAMILA MORALES MORALES
 TI: 1027524956 Sexo: F
 Doc. Cabeza Familia: CC-53005171 Fecha Nac.: 15/09/2006
 Fecha de afiliación: 02/09/2014 Contrato No.: 72615-11001
 Codigo: NC Dsc: N Nivel: 1 No ficha viden: 4396404-1 Valida hasta: Indefinido
 BOGOTÁ Localidad: BOGOTÁ-FINCA LA ESPERANZA Zona: U
 IPS Médica: HOSPITAL DE USME VEREDA LAS MERCEDES
 IPS Odontológica: HOSPITAL DE USME 7660660
 cardaca 08181420140011 7660660
 34683635





Certificación Catastral

Radicación No. W-369143

Fecha: 18/05/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE GREGORIO MORALES GUTIERREZ	C	17188851	null	N
2	ELVIRA GUEVARA VDA DE MORALES	C	21074786	null	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2173	1980-06-06		02.	050S00000243

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA ESPERANZA - Código Postal: 111981.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

104108 00 04 000 00000

CHIP: AAA0143TNWF

Número Predial Nal: 110010041190800000004000000000

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 36,628.27 **Total área de construcción (m2)** 192.2

Cedula(s) Catastra(es)
BS R 24391

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	177,287,000	2022
1	172,123,000	2021
2	167,110,000	2020
3	171,044,000	2019
4	175,790,000	2018
5	128,923,000	2017
6	126,024,000	2016
7	55,620,000	2015
8	54,000,000	2014
9	54,000,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 18 días del mes de Mayo de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 7F970F5D3621.

8

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



AÑO GRAVABLE
2015



Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

Formulario No.
2015201011630922035

No. referencia del recaudo

15012603590

301

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0143TNWF	2. MATRICULA INMOBILIARIA 050S00000243	3. CÉDULA CATASTRAL BS R 24391	
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO LA ESPERANZA			
B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO			
5. TERRENO (M2) 36628.27	6. CONSTRUCCIÓN (M2) 117.30	7. TARIFA 4.00	8. AJUSTE 0
		9. EXENCIÓN 0.00	
C. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL ELVIRA GUEVARA VD MORALES		11. IDENTIFICACIÓN CC 21074786	
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN LA ESPERANZA		13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001	
FECHAS LIMITES DE PAGO			
		Hasta 10/04/2015 (dd/mm/aaaa)	Hasta 19/06/2015 (dd/mm/aaaa)
E. LIQUIDACIÓN PRIVADA			
14. AUTOAVALÚO (Base Gravable)	AA	55,620,000	55,620,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	222,000	222,000
16. SANCIONES	VS	0	0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	222,000	222,000
G. SALDO A CARGO			
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	222,000	222,000
H. PAGO			
20. VALOR A PAGAR	VP	222,000	222,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	22,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	200,000	222,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO			
Aporto voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de SI ☐ NO ☒ Mi aporte debe destinarse al proyecto ☐			
24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)	AV	22,000	22,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	TA	222,000	244,000

SAT

SELO

CONTRIBUYENTE

CONTRATO DE VENTA DE POSESION Y CESION DE MEJORAS Y DERECHOS

73

Entre los suscritos a saber: **ELVIRA GUEVARA VDA DE MORALES** mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía número 21.074.786 de Usme (Cund), quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA VENDEDORA** y por la otra parte: **JORGE ORLANDO MORALES GUEVARA** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.536.438 Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominara **EL COMPRADOR**; Hemos convenido en celebrar de común acuerdo el contrato de promesa de compraventa que se hace constar de las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: LA VENDEDORA se compromete a transferir en venta a EL COMPRADOR y esta se compromete a comprar el derecho de posesión y mejoras que LA VENDEDORA tiene y ejerce sobre el siguiente Predio: Un lote de terreno junto ocn la casa de habitación en el existente, con todos sus usos, costumbres y servidumbres que legal y naturalmente le corresponden, y además de toso los servicios públicos en el instalados, ubicado en el Finca La Esperanza, Vereda las Mercedes del Municipio de Usme de esta ciudad de Bogotá D.C., predio que cuenta con un area superficiaria de una hectárea (1Hec) cuyos linderos son los siguientes :----
Partiendo del chorro del carrizal de un poste de sementó, sigue agua arriba hasta encontrar un poste piedra y alinderado con Efrain Alfaro, luego vuelve hacia el sur en línea recta y alinderando con Anatildé Morales Morales, hasta el camino de herradura que conduce a parquilla vuelve por esta hacia abajo con Carmen Morales de Gutiérrez hasta los linderos de los terrenos adquiridos por el municipio vuelve hacia el norte por una medianía de cerca de de cemento y alinderado con propiedad del antiguo municipio de Bogotá D.,C hasta el chorro El Carrizal de donde inicialmente se partió.-----

PARAGRAFO: No obstante las medidas y demás aquí descritos la venta se hace sobre cuerpo cierto y en el estado actual en que se encuentra.-----

SEGUNDA: LA VENDEDORA manifiesta que los predios objeto del presente contrato fueron adquiridos hace aproximadamente 28 años-----

TERCERA: El valor del predio descrito anteriormente es la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00) los cuales declara el comprador que serán cancelados hoy a la firma del presente documento de venta -----

CUARTA: LA PROMETIENTE VENDEDORA se compromete a entregar a EL PROMETIENTE COMPRADOR los predios mencionados en la cláusula primera de este documento hoy a la firma del presente documento de venta -----

QUINTA: LA VENDEDORA transfiere, cede y endosa los derechos sobre el Inmueble antes mencionado y sus reformas libre de demandas de toda clase de gravámenes, como patrimonios, afectaciones, deudas impuestos y demás costas, que puedan afectar la posesión que aquel ostenta sobre

el mismo.

SEXTO: Que como consecuencia de la presente cesión y venta de la posesión y las mejoras sobre el inmueble antes mencionado, EL COMPRADOR se constituye en sucesor en pleno de LA VENDEDORA y por lo tanto, LA VENDEDORA faculta a EL COMPRADOR para que ejerza cualquier acción que al cedente pudiera corresponderle.

CLAUSULA PENAL: fuera de lo que la ley disponga los contratantes pactan cláusula del 10% sobre el valor total de esta venta para la parte que incumpla alguna de estas cláusulas.- **PARÁGRAFO:** Desde ahora LA VENDEDORA autoriza a la Junta de Acción Comunal a la Caja de Vivienda Popular o a quien corresponda, elaborar la correspondiente escritura del predio directamente a nombre del COMPRADOR.

CLAUSULA ADICIONAL.- En caso de muerte de ambas o alguna de las partes contratantes sus respectivos cónyuges y/o herederos se encargaran de protocolizar continuar y dar cumplimiento al presente contrato hasta llevar acabo su perfección.

Para constancia se firma el presente documento una vez leído y aprobado por las partes a los veinte (20) días del mes de Agosto de Dos mil seis (2.006).

LA VENDEDORA

Elvira Guevara

ELVIRA GUEVARA DE VD DE MORALES

C. C. No. 21074786

EL COMPRADOR

Jorge Orlando Morales Guevara

JORGE ORLANDO MORALES GUEVARA

C.C. No. 49576438

TESTIGO

José Domingo Andrade
80 451 600

Orlando Morales Guevara
53.005171

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Jorge Orlando Morales Cuervo,
 mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número
79.536.438 de estado civil Unión libre, declaro bajo
 GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 20 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) casa ** ubicada en la dirección finca la Esperanza de la vereda las Mercedes de la localidad de ciudad Bolívar de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 5 días del mes de 05 de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA:

Jorge Orlando Morales

C.C No:

79536438

Dirección:

finca la Esperanza



FIRMA:

[Signature]

C.C No:

53.005171

Dirección:

finca la Esperanza



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA:

José Domingo Morales

C.C No:

804451600

FIRMA:

C.C No:

Acuavida

320.125.163-1
Asesoría y atención al consumidor en los servicios
Brida Ecuatoriana S.A.



Autorización DIAN No. 18763000558411 de Septiembre 19 de 2019 Numeración del 5000 al 10000 por computador

USUARIO	Elvira Guevara Viuda De Morales	Puntos de servicio	1	MTS
VEREDA	LAS MERCEDES	LECTURA ANTERIOR	3285	LECTURA ACTUAL
Factura de servicio No.	9601	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL
Multas e Incumplimientos	\$0	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL
CON. ABRIL. 2022	\$13.000	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL
VALOR MORA	0	LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL
TOTAL A PAGAR	\$13.000	METROS ADICIONALES	0	valor 1500
La esperanza		PERIODO FACTURADO	mar-22	PERIODO FACTURADO
				abr-22
				TOTAL
				\$ 0

Cuidar el Agua está en tus manos

Acuavida

3-20-128 185-1
Asociación de Usuarios de Aguas y Saneamiento
El Valle, C.A. - P.O. Box 10000 - Bogotá, D.C.

Autorización DIAN No. 18763000558411 de Septiembre 19 de 2019 Numeración del 5000 al 10000 por computador

USUARIO

Elvira Guevara
Viuda De Morales

Puntos de servicio

1

MTS

VEREDA

LAS MERCEDES

LECTURA ANTERIOR

3285

LECTURA ACTUAL

3297

12

Factura de servicio No.

9601

LECTURA ANTERIOR

0

LECTURA ACTUAL

0

0 mts

Multas e Incumplimientos

\$0

LECTURA ANTERIOR

0

LECTURA ACTUAL

0

0 mts

CON. ABRIL. 2022

\$13.000

LECTURA ANTERIOR

0

LECTURA ACTUAL

0

0 mts

VALOR MORA

0

LECTURA ANTERIOR

0

LECTURA ACTUAL

0

0 mts

TOTAL PAGAR

\$13.000

METROS
ADICIONALES

0

valor 1500

TOTAL

\$ 0

La esperanza

PERIODO
FACTURADO

mar-22

PERIODO
FACTURADO

abr-22

Cuidar el Agua está en tus manos



8



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 27/05/2022

Hora: 01:08 PM

No. Consulta: 319662498

N° Matricula Inmobiliaria: 50S-243

Referencia Catastral: AAA0143TNWF

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOSA

Cédula Catastral: AAA0143TNWF

Vereda: BOSA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LA ESPERANZA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

LA ESPERANZA (DIRECCION CATASTRAL)

LA ESPERANZA

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 12/01/1972

Tipo de Instrumento: HOJAS DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 10/01/1972

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

50S-227189

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		ELVIRA GUEVARA VDA DE MORALES	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE CON 5-FANEGADAS JUNTO CON LA CASA EN EL CONSTRUIDA QUE LINDA: PARTIENDO DEL CHORRO DEL CARRIZAL DE UN POSTE DE CEMENTO. SE SIGUE AGUAS ARRIBA. HASTA ENCONTRAR UN POSTE DE PIEDRA Y LINDANDO CON EFRAIN ALFARO. LUEGO VUELVE HACIA EL SUR EN LINEA RECTA Y LINDANDO CON NAN TIL DE MORALES. HASTA UN CAMINO DE HERRADURA QUE CONDUCE HACIA PASQUILLA, VUELVE LUEGO POR EL ESTE HACIA ABAJO, CON CARMEN MORALES DE GUTIERREZ, HASTA LOS LINDEROS DE LOS TERRENOS, ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO, VUELVE HACIA EL NORTE POR UNA MEDIANIA DE CERCA DE CEMENTO Y LINDANDO CON PROPIEDADES DEL ANTIGUO MUNICIPIO DE BOGOTA.-

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		21/09/2011	C2011-16252	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

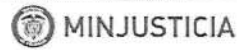
Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 27/05/2022

Hora: 02:10 PM

No. Consulta: 319680083

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-243

Referencia Catastral: AAA0143TNWF

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 31-12-1900 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 4060 del 1947-07-18 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$20.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALFARO JEREMIAS

A: MORALES SUSANA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 31-12-1900 Radicación: SN
Doc: SENTENCIA SN del 1963-04-13 00:00:00 JUZGADO 8 CIVIL de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MORALES DE MORALES SUSANA
A: MORALES MORALES JOSE DOMINGO CC 128465 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 14-04-1970 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 773 del 1970-03-02 00:00:00 NOTARIA 10 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 999 PARTICION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MORALES MARIA DEL CARMEN
DE: MORALES DE RODRIGUEZ ANA SOFIA
A: MORALES MORALES JOSE DOMINGO CC 128465 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 29-04-1971 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 299 del 1971-02-03 00:00:00 NOTARIA 7 de BOGOTA VALOR ACTO: \$20.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MORALES MORALES JOSE DOMINGO CC 128465
A: NARANJO PEDRO ANTONIO X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 11-10-1974 Radicación: 74074900
Doc: ESCRITURA 5346 del 1974-09-17 00:00:00 NOTARIA 2 de BOGOTA VALOR ACTO: \$60.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRA VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NARANJO PEDRO ANTONIO
A: BAYONA TORRALBA ANGEL ANTONIO CC 2928706 X
A: MORALES GUTIERREZ JOSE GREGORIO X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 02-06-1981 Radicación: 81-45849
Doc: ESCRITURA 2173 del 1980-06-06 00:00:00 NOTARIA 10 de BOGOTA VALOR ACTO: \$100.000
ESPECIFICACION: 351 VENTA DERECHOS DE CUOTA 50%
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BAYONA TORRALBA ANGEL ANTONIO CC 2928706
A: GUEVARA VDA DE MORALES ELVIRA X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 03-08-1983 Radicación: 8368105
Doc: OFICIO 944 del 1983-07-11 00:00:00 JUZGADO 8.C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO DERECHOS DE CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA AGRARIA
A: GARCIA DE GUEVARA ANA SILVIA CC 41557290
A: GUEVARA VDA. DE MORALES ELVIRA X
A: GUEVARA ROMERO JORGE ARTURO

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE
REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE
EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES
PROTECTORAS PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))

27/5/22, 14:10

-VUR

PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1078 DE 2015))

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Call Center



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

79536438

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

19 MAY 2022

Call Center



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

53005171

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

19 MAY 2022



Consulias Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: habitat

[Salir]

[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 79536438

Buscar

Hay Cambios Cédula

Hay Nuevo Hogar

Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de [Mi Casa Ya](#) y [Semillero de Propietarios](#)

Información Básica	Novedades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	-----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

8

31 MAY 2022



Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: habitat

[Salir]

[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 53005171

Buscar

Hay Cambios Cédula

Hay Nuevo Hogar

Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de [Mi Casa Ya](#) y [Semillero de Propietarios](#)

Información Básica	Novedades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	-----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

8

31 MAY 2022

2A

WhatsApp

base de dato

BD_MVR_20

Correo: Man

SuperCADE

boletin_AA

VUR

publico2.colsubsid...

Otros marcadores

</

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

GEDULA CIUDADANIA

Número de Identificación

53005174

Escriba aquí para buscar

840 p.m.
25/05/2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Jorge Morales mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Ciudad Bolívar con cedula de ciudadanía número 79536438 de estado civil unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa _____, casa-lote X donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca La Esperanza de la vereda Las Mercedes de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tiene vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 20 días del mes de Mayo de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Jorge Morales
C.C No: 79536438
Dirección: Finca La Esperanza

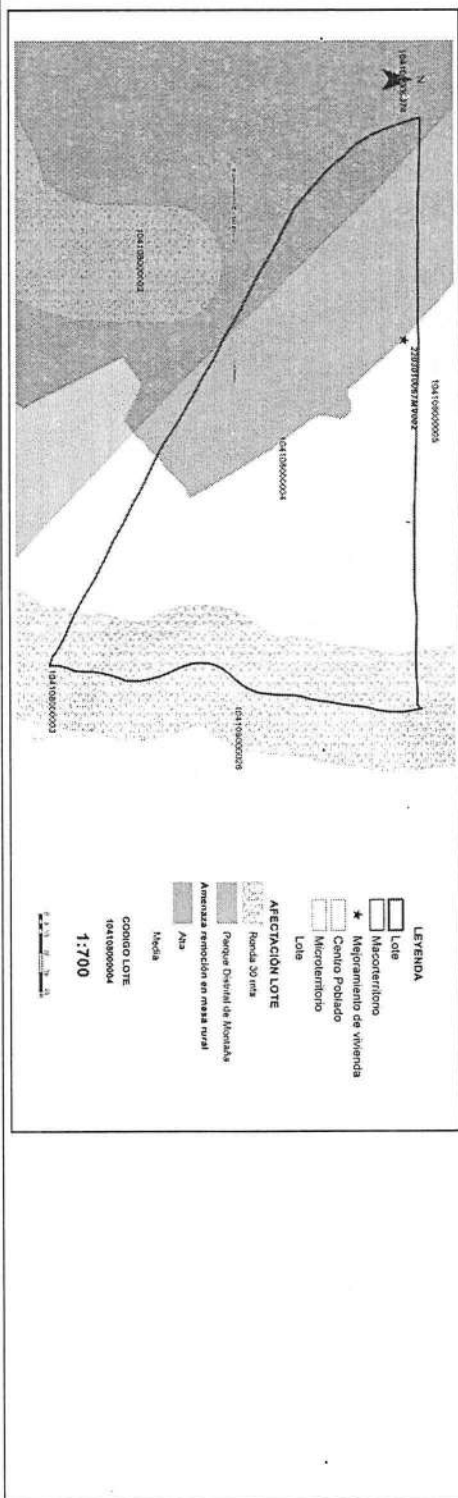


FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS: [Signature]
FIRMA: _____
C.C No: 53005121

FIRMA: _____
C.C No: _____



F

OBSERVACIONES

G

CONCLUSIONES

De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 17 % por la ronda de cuerpo de agua Drenaje R. Chisacá de 30 mts.

De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en zona dispersa y se encuentra afectado en un 43 % por suelo amenaza media de remoción en masa que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda.

De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en zona dispersa y se encuentra afectado en un 37 % por suelo amenaza alta de remoción en masa la cual restringe el mejoramiento de vivienda.

De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por Reserva Forestal Protectora Productora - Cuenca Alta del Río Bogotá afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda.

De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 8 % por el Parque Distrital de Montaña afectación que es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda.

Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 989106,9495 y Y: 977370,4974. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) suelo amenaza media de remoción en masa y Reserva Forestal Protectora Productora - Cuenca Alta del Río Bogotá.

De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 989106,9495 y Y: 977370,4974 NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) que son restrictivas para el mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, SI es viables para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaría de Planeación Distrital Enero SDP 2021	ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBO:
Secretaría Distrital de Ambiente Diciembre SDP 2021		
Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - Decreto Distrital No. 190 Diciembre del 2004		
Secretaría Distrital de Hábitat - Base de Datos Geográficas Cooperativa SDHT - Marzo 2022		
Unidad Administrativa Especial de Censo Distrital UAECOD Base de Datos Geográficas - Marzo 2022		
Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat		
Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 386 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat		
PM04-F0705 Visita Técnica de clasificación del lugar - MYR V2		
PM04-F0704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2		
Fecha de elaboración:	6/07/2022	

NOMBRE:	FIRMA	NOMBRE:	FIRMA
CARGO:	DIEGO NEUTA	CARGO:	FELIPE IBÁÑEZ
	CONTRATISTA		CONTRATISTA

28.

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO									
 REPUBLICA DE COLOMBIA									
FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:		2203010067MV002					
LOCALIDAD:		NOMBRE POSTULANTE:		MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO					
VEREDA / C. POBLADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		79536438					
DIRECCIÓN:		TELÉFONO 1:		3115634069					
CHIP:		TELÉFONO 2:		3223379391					
MATRICULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:		CLAPAMOL83@GMAIL.COM					
NÚCLEO FAMILIAR									
Nombre		Documento Identidad		Parentesco					
MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO		CC 79536438		ASPIRANTE					
MORALES LEON CLAUDIA PATRICIA		CC 53005171		CONYUGUE					
MORALES MORALES PAULA CAMILA		TI 1027524956		HIJ@					
Observaciones									
Viabilidad		Cumple		No Cumple					
Socio Económica				X		La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral excede el valor máximo permitido para el programa.			
Técnica		X				Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.			
Jurídica				X		En relación a la documental aportada y de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 Res. 586 y 770 de 2021 el presente estudio se considera inviable, ya que sobre el predio objeto de estudio pesa un embargo.			
SIG		X				De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 989106,9495 y Y: 977370,4974 NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, SI es viables para la intervención.			
MODALIDAD VIABILIZADA									
Modalidad de mejoramiento:		Vivienda Rural Nueva		☐		Mejoramiento Habitacional Rural		☐	
CONCLUSIÓN VIABLE		☐		NO VIABLE		☒		Aprobó	
								Nombre: <u>GUILIA M. TOLO V.</u>	
								Cargo: <u>CONTABILISTA SO</u>	
								FIRMA	



ACTA DE MESA TÉCNICA No 008

Página 1 de 17

Página 2 de 17

FECHA: Octava sesión 08/07/2022 Hora inicio: 11:00 a.m. Hora fin: 12:00 m.

LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT

ASUNTO: Mesa Técnica.

ASISTENTES: Octava Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
Ammy Julieih Mora Parrales
Yeisson Yazeth Barajas González
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lina María Ramírez Flórez
Cesar Augusto Marín Clavijo

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS A TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 08 de julio de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes de mejoramientos viales y no viales.
2. Presentación y discusión de los casos para el proceso de asignación y otorgamiento de los subsidios.
3. Aprobación de los mejoramientos viales para el territorio priorizado.
4. Presentación de los expedientes no viales para notificación de no cumplimiento de requisitos.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes contruidos por la Subdirección de Operaciones en el territorio rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126.



ACTA DE MESA TÉCNICA No 008

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
85	Territorio área rural Ciudad Bolívar

Para un total de 85 expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la validación de los expedientes de mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad, estructurados para el territorio viabilizado en suelo rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "1.-La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Bienes y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)"; así:

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
Ginna Mercedes Toro Vallejos.
Ammy Julieih Mora Parrales.
Yeisson Yazeth Barajas González
- Componente Jurídico
María Alejandra Rodríguez Sánchez.
- Componente económico
Leidy Camila Espinosa Sánchez.
- Componente Social
Lina María Ramírez Flórez.

A continuación, se relacionará los aspectos a validar por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y Resolución modificatoria 770 de 2021:

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de los ochenta y cinco (85) expedientes postulados.



GOBIERNO
DE BOYACÁ S.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE MESA TÉCNICA No 008

Página 3 de 17

2. Presentación y discusión de los casos de estudio

Teniendo en cuenta el memorando recibido por parte de la Subsecretaría Jurídica se recibió la revisión solicitada por lo cual el resultado es el siguiente:

Se hace la presentación a la mesa técnica de 85 casos de estudio para la revisión y aprobación, así:

Expedientes Mesa Técnica - Mejoramiento de Vivienda Rural								
No.	No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chip	Conflicto	Vereda/ Centro poblado	Dirección	Código Vivienda
1	3	CEDEA BAUTISTA MARTIN	3231920	AAAD0143YXWV	3114921374	LAS MERCEDIS	SAN PEDRO LAS MERCEDIS	2203010038WV001
2	5	LOPEZ SUAREZ JOSE LORENZO	80452431	AAAD0143IWAZ	310542802	LAS MERCEDIS	BUJANITA LAS MERCEDIS	2203010039WV001
3	6	CAICEBO ORITTE PABLO EMILIO	80380223	AAAD0156HWVF	3113026481	LAS MERCEDIS	SAN PABLO LOTE A	2203010055WV001
4	8	MORALES GUZMAN ORLANDO	79538438	AAAD0143TWVF	3115634069	LAS MERCEDIS	FINCA LA ESPERANZA LAS MERCEDIS	2203010057WV002
5	12	FANORGO CELY GUADALUPE	51643948	AAAD0143SICH	314396147	MUCHUELO ALTO	FINCA EL APOSENTO	2203020403WV002
6	15	PARRA UZTARAZO ANDRES	79758904	AAAD0156MWTF	3108021244	PASQUILLA	LOS DUARAZMITOS	2203041175WV004
7	17	RODRIGUEZ GUSTAVO	17043019	AAAD0162STTO	3185172270	PASQUILLA	EL LAUREL PASQUILLA	2203041179WV001
8	18	SABRIENTO DE CARGENAS ANA LUCIA	24221099	AAAD0143TVUS	3024215090	PASQUILLA	EL RECIENDE	2203041181WV001
9	19	SANCHEZ GUTIERREZ ROGER ABIEL	80372580	AAAD0143TVAS	3187723290	PASQUILLA	EL CALVARIO PTE SINAI PASQUILLA	2203041188WV001
10	20	RODRIGUEZ GONZALEZ LUIS ANTONIO	19262001	AAAD0143YVHK	3208687681	PASQUILLA	LA CABAÑA	2203041238WV002



GOBIERNO
DE BOYACÁ S.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE MESA TÉCNICA No 008

Página 4 de 17

Expedientes Mesa Técnica - Mejoramiento de Vivienda Rural							
No. Exp.	No. Postulante	Documento	Código Chip	Conflicto	Vereda/ Centro Poblado	Dirección	Código Vivienda
11	SALAS CHAVATA JULY VINETH	1000729613	AAAD0143SZJH	3112082412	PASQUILLA	SAN JOSE Y LA TRIBUNA PASQUILLA	2203041259WV001
12	POBIRAS HUERTAS HERNANDEDA	24211553	AAAD0143ZFXK	3214166836	PASQUILLA	FINCA LA CIJANITA	2203041302WV002
13	GARCIA CHALA EMERSON ESTIBAN	79791522	AAAD0143PWLZ	3212430167	PASQUILLA	CORINTO PASQUILLA	2203041348WV015
14	MORA MABERRES JULIO ENRIQUE	19089250	AAAD0156NATD	312492409	PASQUILLA	FINCA JASMIN	2203041351WV004
15	BAKARE ATTIESTA MARIO ALDAMIER	79737614	AAAD0143UPLW	3104198633	PASQUILLA	EL TANQUE	2203041525WV001
16	MARTINEZ GUERRA ORLANDO	4046690	AAAD0143UPLW	3225169912	PASQUILLA	CAJE 2 # 03A	2203044177WV008
17	CALDERON MARTIN MERCEDIS	41346735	AAAD0406VYCK	3197845934	PASQUILLA	TIERRA GRATA	2203041435WV001
18	SOSA BOHONQUEZ SARA IVES	51993460	AAAD0156KTMH	3214442592	PASQUILLA	LOTE SANTA MARIA	2203041442WV001
19	CHAVATA RODRIGUEZ EDELMIRA	52127929	AAAD0156MYK	3118701177	PASQUILLA	EL TANQUE	2203041446WV001
20	RODRIGUEZ CRISTODOMO	3231976	AAAD0143UYNV	3136152732	PASQUILLA	TV 3A # 24-25	2203041528WV003



ALCALDIA MAYOR
DE SAN JUAN D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE MESA TÉCNICA No 008

Página 5 de 17

Expedientes Mesa Técnica - Mejoramiento de Vivienda Rural						
No.	No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chip	Contacto	Vereda/ Centro Poblado
21	50	OTALORA RAMIREZ MARTHA NIDIAN	39554747	AAA0143R2PP	3124293222	PASQUILLUTA
22	52	BELTRAN TENIO REBECA	20407346	AAA0143U2AW	3188899086	QUIBA ALTA
23	54	BELTRAN ROSMERY	1033737529	AAA0143U2EP	3115762278	QUIBA ALTA
24	55	CANGREJO PEDRAZA GENARO	79252689	AAA002302UH	3165061786	QUIBA ALTA
25	58	BELTRAN FARIQUE	79770433	AAA0143UEAF	3155860458	QUIBA ALTA
26	59	BELTRAN DE TEODOSIA	41414051	AAA0143UEAF	3028487908	QUIBA ALTA
27	60	BELTRAN ANAMANDO	79566566	AAA0143UEAF	3508502018	QUIBA ALTA
28	63	BELTRAN DE JORAILIA	35335204	AAA0143UCWF	3504072498	QUIBA ALTA
29	64	BELTRAN ANDREA	1033740859	AAA0143UCWF	3504072498	QUIBA ALTA
30	67	HUERTAS FAUSTINO	74329559	AAA0143UITSY	3209261991	QUIBA ALTA
31	68	CANGREJO WILLIAM	79636742	AAA0156RIZDM	3024622448	QUIBA ALTA
32	69	BELTRAN NANCY	51237464	AAA0143UAPT	3028630801	QUIBA ALTA
33	75	GOMEZ BELTRAN MANILU	1033762053	AAA0156HSCV	3176640923	QUIBA ALTA

PM02-FO299-V2



ALCALDIA MAYOR
DE SAN JUAN D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE MESA TÉCNICA No 008

Página 6 de 17

Expedientes Mesa Técnica - Mejoramiento de Vivienda Rural						
No.	No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chip	Contacto	Vereda/ Centro Poblado
34	76	QUIROGA MAYORCA ANDERSON	80749380	AAA0156HSCV	3185195855	QUIBA ALTA
35	77	VANEGAS SANCHEZ LEIDY PAOLA	1007538570	AAA0156HSCV	3184449834	QUIBA ALTA
36	82	BELTRAN VALENTINA	41415739	AAA0143TWW	3167656474	QUIBA ALTA
37	84	MAYORCA PEDRAZA JARCEL	1001269716	AAA0156HSCV	3058651104	QUIBA ALTA
38	86	BELTRAN DOBIS	52747214	AAA0143TWW	3184784654	QUIBA ALTA
39	88	BELTRAN GOMEZ YURIANI	1000786063	AAA0156HSCV	3166425933	QUIBA ALTA
40	91	MARTINEZ SILVA OLGA	30231101	AAA0206HSCV	3013478039	QUIBA ALTA
41	92	RIOS ESPINOSA ABRILIANA LUCIA	1193066937	AAA0143TWW	317420185	QUIBA ALTA
42	94	BELTRAN VASQUEZ FABIAN	80206703	AAA0143TWW	3043771353	QUIBA ALTA
43	97	BELTRAN MAYORCA RUBELA PATRICIA	52957511	AAA0143TWW	3184576942	QUIBA ALTA
44	102	CANGREJO ZABALA IGNAO	79108411	AAA0156HSCV	3167193658	SANTA ROSA
45	103	RODRIGUEZ OTALORA LUZ MARINA	41671710	AAA0156HSCV	320237712	SANTA ROSA
46	105	BULLA CASALLAS CLAUDIA LILIANA	503688766	AAA0156HSCV	3224606369	SANTA ROSA

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No 008

Página 7 de 17

Expedientes Mesa Técnica - Mejoramiento de Vivienda Rural						
No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chip	Contrato	Vereda/ Centro Poblado	Dirección Código Vivienda
47	PARRA RODRIGUEZ NOHOYA FERNANDA	52287858	AAAO157CJABS	3168446002	PASQUILLA	CARRERA 3 # 1 14 2203041509AV001
48	OTALORA RAMIREZ BERTHA NELLY	39722003	AAAO149WNSY	3214520104	PASQUILLA	KR 3 3 51 2203041509AV001
49	VILLARAGA OTALORA WILLIAM GILBERTO	79818342	AAAO143PNUZ	3182042214	PASQUILLA	2203041348AV017
50	CUEVAS GOMEZLUZ MARY	1002347248	AAAO143CENN	3124864139	PASQUILLA	UTCA PASQUILLITA 2203015739AV008
51	CHAVEZ LAGOS HERMAN GIOVANNI	79727478	AAAO156MTLF	3155642017	PASQUILLA	CAUCONIA PASQUILLA 2203041279AV001
52	VARELA QUIROGA LEONOR	52130438	AAAO143TZLV	317342485	QUIBA BOLA	LOTE 13 MZ PARCELA 2203072179AV001
53	PEREZ DE PEDRAZA MARINA	41411500	AAAO055JHK	3202395331	QUIBA BOLA	LOTE 138 MX PARCELA 2203072179AV001
54	AMORDE PERAZA JULIO CESAR	79869758	AAAO055JHK	3221112593	QUIBA BOLA	LOTE 138 MX PARCELA 2203072179AV002
55	GOMEZ DE QUIROGA PAULA ROSA	39708880	AAAO156NSNC	3172259623	QUIBA BOLA	EL TOTAZO 2203071559AV013
56	CARGNELO PERAZA CARLOS JULIO	79380443	AAAO0230ZUH	3134152737	QUIBA ALTA	LA PHADERA 2203061701AV004
57	PERAZA PEREZ LUISA FERNANDA	1033801273	AAAO1439NEP	3118410440	QUIBA BOLA	EL BELICAL 2203072055AV001
58	BOSSA DIAZ LUZ STELLA	1070590779	AAAO143UDEP	3178185088	QUIBA ALTA	LA PHADERA 2203061659AV002
59	QUIROGA MAYOGA BIBIANA CAQUINA	1033706453	AAAO156NSNU	3202310845	QUIBA BOLA	LOTE 165 MZ N PARCELA 2203071569AV004

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No 008

Página 8 de 17

Expedientes Mesa Técnica - Mejoramiento de Vivienda Rural						
No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chip	Contrato	Vereda/ Centro Poblado	Dirección Código Vivienda
60	BELTRAN BETRAN LUIS ALFONSO	80129343	AAAO143TVWV	3176515866	QUIBA BOLA	LOTE 97 MZ PARCELA 2203072073AV003
61	VANEGAS FOMERO DARIO	3231188	AAAO156NVUH	3177353521	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA 2203082939AV001
62	CRIVATA SANCHEZ ADELIA	41652681	AAAO143XWUH	3136022385	PASQUILLA	PASQUILLA 2203041287AV001
63	RAMIREZ SOTO EZEQUIEL	80380552	AAAO143WUDK	3184394008	PASQUILLA	PASQUILLA 2203041338AV001
64	CONOS VINEGAS CARLOS JULIO	80381868	AAAO143VCNN	3184043005	QUIBA ALTA	QUIBA ALTO 2203083855AV001
65	MEYIA ANGELA MARIA	52950259	AAAO156MTUH	3143810855	PASQUILLA	PASQUILLA 2203041441AV003
66	RODRIGUEZ BARBOSA LUIS ALONSO	1022850149	AAAO143SUJZ	3166218503	PASQUILLITA	0 2203051671AV001
67	BIJUA MORALES JOSE HUMBERTO	19158020	AAAO156WPPA	3134995166	PASQUILLITA	LA CABANA 2203051614AV001
68	PARRA OSORIO GERMAN RICARDO	79821780	AAAO143UVNN	3227165427	PASQUILLA	0 2203041528AV002
69	MORA GARCIA INOCENCIO	3220654	AAAO1578YTK	3157844603	PASQUILLA	CL 2 135 PASQUILLA 2203041355AV001
70	MONTAÑA MORAN YESSICA THED	1006279847	AAAO143PNUZ	3142425360	PASQUILLITA	FINCA SAN CAYETANO 2203051659AV001
71	CHONGUEZ MOLAROS MARIELA	1033687198	AAAO143UJLV	3204926885	PASQUILLITA	SAN ANTONIO PASQUILLITA 2203051538AV001
72	DAZ MAJINOZ JULIO CESAR	19314637	AAAO156NVXR	3142059899	SANTA BARBARA	LA FLOR HERMOSA 2203062274AV001

PM02-FO299-V2



ALCALDIA MAYOR
DE BODOÓ, O.C.
REGISTRADO EN EL MUNICIPIO

ACTA DE MESA TÉCNICA No 008



ALCALDIA MAYOR
DE BODOÓ, O.C.
REGISTRADO EN EL MUNICIPIO

ACTA DE MESA TÉCNICA No 008

Expedientes Mesa Técnica - Mejoramiento de Vivienda Rural									
No.	No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chip	Contacto	Vereda/ Centro Poblado	Dirección	Código Vivienda	
73	18_J	HERBERA PATEZ DANILO	3231451	AA00143WPZE	3188388337	SANTA BARBARA	LA CHUCUITA	2103020334MV001	
74	19_J	DAZ MUÑOZ ISIDORO	90381598	AA00156WDM	3117586881	SANTA BARBARA	EL DIAMANTE PASQUILLA	2103020324MV001	
75	21_J	MARTINEZ HUERTAS MARCO FIDEL	4291042	AA00156MTPA	3124300535	PASQUILLA	PASQUILLA 3B	210302041263MV001	
76	23_J	MOYA MUÑOZ JOSE CIPERTINO	115689	AA00143WFRJ	3104872851	MOCHUELO ALTO	SAN ISIDRO MOCHUELO ALTO	2103020204HMV001	
77	24_J	MARDINES MARDINES NELSON JAVIER	80489132	AA00143WDM		MOCHUELO ALTO	LOTE No. 1 MOCHUELO	2103020219MV001	
78	25_J	VELOSA BOHORQUEZ YASHIN	53020315	AA00143UJUN	33020315	MOCHUELO ALTO	SAN RAFAEL MOCHUELO ALTO	2103020430MV001	
79	26_J	CANTOR GONZALEZ JOSE ISIDRO	80381481	AA00144PDP	3107356894	MOCHUELO ALTO	FINCA SAN ISIDRO	2103020432MV001	
80	27_J	CANTOR GONZALEZ DELLA	35528466	AA00144PDP	3112775313	MOCHUELO ALTO	FINCA EL PORTAL	2103020412MV002	
81	28_J	CANTOR GONZALEZ CLEOTILDE	39796708	AA00144PDP	3163061573	MOCHUELO ALTO	LAGUNITAS	2103020432MV003	
82	29_J	CANTOR GONZALEZ JAVIER ANDRESOR	79817821	AA00144PDP	3102954928	MOCHUELO ALTO	LAGUNITAS	2103020432MV004	
83	30_J	PAEZ DE RICONQUEZ MARLENE STELA	33373737	AA00143XBAF	3146177797	MOCHUELO ALTO	LORENA 1 LA SELVA MOCHUELO	2103020411MV001	
84	31_J	RICONQUEZ SALAS PABLO CRUZ	79350217	AA00143XBAF		MOCHUELO ALTO	LORENA 1 LA SELVA MOCHUELO	2103020411MV002	
85	32_J	RAMIREZ REY GILIBALDO	174158	AA00156VXRU	3147584389	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA 60 SANTA	2103020325MV001	

3. Balance de los mejoramientos viables para el territorio priorizado.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que:

Componente Técnico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran que veinte y tres de ellos se recomiendan considerándolos viables y conformes a los requisitos exigidos en las resoluciones vigentes.

El componente técnico menciona que se verificaron dentro de los expedientes las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular, que de manera integral complementen e incluya el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por el Decreto 555 de 2021 de Plan de Ordenamiento Territorial.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 24 hogares postulados, con el propósito de profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 s.m.m.v.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y YUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

Anotaciones del componente SIG. Se localiza los lotes y se cruzan con copas de dielectraciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de dielectración en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por copas que afecten el suelo, producto de esto se generan los fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerados establecidos en la lista de chequeo.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de veinte y tres (23) Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de veinte y tres (23) expedientes aprobados en esta mesa.

No.	No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chip	Topo máximo mejoramiento habitacional rural	Topo máximo componente de sostenibilidad
1	17	RODRIGUEZ GUSTAVO	17043019	AAA01623TTO	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
2	18	SARMIENTO DE CARDENAS	24221099	AAA0143TUBS	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
3	19	SANCHEZ GUTIERREZ	80372580	AAA0143TUBS	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
4	20	RODRIGUEZ GONZALEZ	19262001	AAA0143XVHK	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
5	21	SAIAS CHAVIA NIÑY	1000729613	AAA0143XZUH	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
6	23	PORRAS HUERTAS	24211553	AAA0143Z9XK	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
7	38	MARTINEZ URRAN GERMAN	4046590	AAA0143TVUW	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
8	41	SOSA BOHORQUEZ SARA	51099440	AAA0156MTAR	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
9	46	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	31313976	AAA0143TVNH	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
10	54	CRISTOSTOMO ROSMERY	1033737529	AAA0143UDEP	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
11	63	BELTRAN DE BELTRAN	3538204	AAA0143ICVF	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
12	64	BELTRAN BELTRAN	1033740899	AAA0143ICVF	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
13	59	BELTRAN BELTRAN MANCI	52237494	AAA0143JAFI	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
14	86	BELTRAN BELTRAN DOBIS	52747214	AAA0143TWEZ	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
15	102	CARDENAS ZARBALA	79108411	AAA0156NUID	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
16	105	BULLA CASALLAS CLAUDIA	1033689766	AAA0156NJVW	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000

No.	No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chip	Topo máximo mejoramiento habitacional rural	Topo máximo componente de sostenibilidad
17	108	PARRA RODRIGUEZ	52287858	AAA0157CJMS	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
18	109	OTALOJA RAMIREZ	39722003	AAA0143VNSY	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
19	134	BOSSA DIAZ LUZ STELLA	1070590779	AAA0143UDEP	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
20	221, 2021	VAREGAS FORERO DARIO	3231168	AAA0156NJVH	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
21	229, 2021	CHAVIA SANCHEZ	41652681	AAA0143XVUH	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
22	35, J	BULLA MORALES JORGE	19158020	AAA0156MPPA	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
23	7, J	MORA GARCIA INOCENCIO	3220654	AAA0157BYTX	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000

Teniendo en cuenta el memorando recibido por parte de la Subsecretaría Jurídica en relación con la revisión de los dieciséis (16) expedientes previamente viabilizados en la Mesa técnica No. 7, a la luz de la suspensión del Decreto 555, se realizó la revisión conforme al cumplimiento de requisitos, resultado de la cual se ratifican como viables los siguientes colfoces (14) expedientes:

No.	No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chip	Topo máximo mejoramiento habitacional rural	Topo máximo componente de sostenibilidad
1	24	OSORIO DE PARRA ENILIA	21074338	AAA0157CJAW	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
2	34	ORTIZ MAÑO EDUARDO	79817968	AAA0143TVUW	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
3	39	SOSA OSORIO BERNARDO	3211628	AAA0143TVUW	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
4	44	CHAVIA CHAVIA DANA LUCIA	52214858	AAA0143VQCH	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
5	49	BELLO PARRA ANGEL ROBERTO	19104427	AAA0156MSTT	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
6	61	LONDOÑO GONZALO YESSICA	102568352	AAA0143ICUZ	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
7	70	PINZON DE RODRIGUEZ ANACELI	41303250	AAA0143TRPP	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
8	72	BELTRAN BELTRAN EDILMA	52125518	AAA0143TVNA	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
9	73	BELTRAN BELTRAN PONTIFICIO	80434259	AAA0143TVNA	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
10	112	CONTRERAS GUTIERREZ JIMMY	79834117	AAA0143VNDZ	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
11	120	BELTRAN VASQUEZ CHAIRA	1033742657	AAA0143TCOL	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
12	124	LADINO MONROD RODRIGO	79570454	AAA0156N2NR	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
13	131	BELTRAN BELTRAN JOSE EDILIN	80748323	AAA0143JUFI	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000
14	133	BELTRAN DE BELTRAN BABIANA	41334874	AAA0143TZCX	\$ 22.000.000	\$ 3.000.000

4. Presentación de los expedientes no viables para el proceso de notificación.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se llenó que sesenta y dos (62) de los expedientes no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación.

Expedientes No Viables Mesa Técnica - Mejoramiento de Vivienda Rural						
No.	No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chlp	Contacto	Vereda/Centro Poblado
1	3	CEPEDA BAUTISTA MARTIN	3231920	AAA01437XW	3114921374	SAN PEDRO LAS MERCEDES
2	5	LOPEZ SUAREZ JOSE LORENZO	8045431	AAA01438AJZ	3105642802	BELAVISTA LAS MERCEDES
3	6	CANCIDO ORTIZ PABLO EMILIO	80380223	AAA0155HHWF	3213026481	SAN PABLO LOTE A
4	8	MORALES GUEVARA JORGE ORLANDO	79538438	AAA0143THWF	3115634069	LAS MERCEDES
5	12	FANCIÑO CELY MARIA GLADYS	51843948	AAA01438CEN	3143495147	ESPERANZA LAS MERCEDES
6	15	PAIRA LIZABAZO ANDRES	79758904	AAA0155MHFT	3108001234	FINCA EL APOSENTO
7	30	GARCIA CHALA EMERSON ESTEBAN	79791522	AAA0143PRUZ	321430167	PASQUILLA
8	31	MOYA MARENTES JULIO ENRIQUE	19089250	AAA0155MTTD	3124993409	FINCA JASMIN
9	35	BASABE ATIESTA MARIO ALEXANDER	79737614	AAA0143U1W	3104196633	EL TANQUE
10	40	CALDERON MARIA MERCEDES	41346735	AAA0046WYCX	3197845934	TIERRA GIRATA
11	42	CHIVATA RODRIGUEZ EVELIMIRA	52127929	AAA0156AJUX	3118701177	PASQUILLA
12	50	OTALORA BAMBREZ MARTHA NIDIAN	39554747	AAA01438DPP	3124293222	PASQUILLA
13	52	BETRAN TENJO REBECA	20407346	AAA0143UZAW	3188895085	QUJIBA ALTA
14	56	CANGREJO PEDRAZA GENARIO	79325689	AAA0023DZUH	3165051786	QUJIBA ALTA
15	58	BELTRAN BELTRAN JULIO ENRIQUE	79770433	AAA0143ULEAF	3155860458	QUJIBA ALTA
16	59	BELTRAN DE BELTRAN TEODOSIA	41444051	AAA0143ULEAF	3028487908	QUJIBA ALTA
17	60	BELTRAN BELTRAN ARMANDO	79666966	AAA0143ULEAF	3906560318	QUJIBA ALTA
18	67	HUERTAS HUERTAS FAUSTINO	74329359	AAA0143UTSY	3109261991	QUJIBA ALTA
19	68	CANGREJO QUIROGA WILLIAM	79638742	AAA0155HZZJM	3024621448	QUJIBA ALTA
20	75	GOMEZ BELTRAN MARIU	1033763053	AAA0155NSKC	3176644923	QUJIBA ALTA
21	76	QUIROGA MANOYGA ANDERSON	80749380	AAA0155NSKC	3186196855	QUJIBA ALTA
22	77	VANGAS SANCHEZ LEIDY PAOLA	1007538573	AAA0156NTMS	31844449834	QUJIBA ALTA

Expedientes No Viables Mesa Técnica - Mejoramiento de Vivienda Rural						
No.	No. Exp.	Postulante	Documento	Código Chlp	Contacto	Vereda/Centro Poblado
23	82	BELTRAN DE BELTRAN VALENTINA	41415239	AAA0143TYVW	3167656474	QUJIBA ALTA
24	84	MANOYGA PEDRAZA JAIOL	1001269716	AAA0156NCDM	3058651104	QUJIBA ALTA
25	88	BELTRAN GOMEZ YUDANI	1002786063	AAA0156NSLF	3166425933	QUJIBA ALTA
26	91	MARTINEZ SILVA OLGA	38231101	AAA0205NDLF	3013478039	QUJIBA ALTA
27	92	RICO ESPINOSA ADRIANA LUCIA	1193066927	AAA0143TYKC	3173420485	QUJIBA ALTA
28	94	BELTRAN VASQUEZ ADRIAN	80208703	AAA0143TYHC	3043771393	QUJIBA ALTA
29	97	BELTRAN MANOYGA RUBELA PATRICIA	52957511	AAA0143TYWJZ	3184576942	QUJIBA ALTA
30	103	RODRIGUEZ OTALORA LUZ MARINA	41677120	AAA0156NUNJR	3209237712	SANTA ROSA
31	115	VILLABRAGA OTALORA WILLIAM GILBERTO	79813342	AAA0143PRUZ	3182045214	PASQUILLA
32	116	CUEVAS GOMEZ LUZ MARY	100357948	AAA0143CENN	3124864139	PASQUILLA
33	117	CHAVEZ LAGOS HERMAN GIOVANNI	7972478	AAA0156MTLF	3155642017	PASQUILLA
34	118	VARELA QUIROGA LEONOR	52139438	AAA0143TYLW	3173420485	QUJIBA ALTA
35	121	PEDRAZA DE PEDRAZA MARINA	41415500	AAA0345SUHK	3202396331	QUJIBA ALTA
36	122	ANDRADE PEDRAZA JULIO CESAR	79659758	AAA0246SUHK	3223112593	QUJIBA ALTA
37	123	GOMEZ DE QUIROGA PAULA ROSA	39709880	AAA0156HSC	3172359623	QUJIBA ALTA
38	128	CANGREJO PEDRAZA CARLOS JULIO	79380443	AAA0023DZUH	3134152737	QUJIBA ALTA
39	129	PEDRAZA PEREZ LUISA FERNANDA	1033801273	AAA0143SEF	3118410440	QUJIBA ALTA
40	135	QUIROGA MANOYGA BIBIANA CAROLINA	1033705643	AAA0156NSRU	3202510845	QUJIBA ALTA
41	139	BELTRAN BELTRAN LUIS ALFONSO	80129343	AAA0143TYVW	3176535866	QUJIBA ALTA
42	27_2021	RAMIREZ SOTO EFECUIL	80380052	AAA0143TYUDM	3184539408	PASQUILLA
43	290_2021	COROS VENGAS CARLOS JULIO	80361868	AAA0143UCNN	3184043005	QUJIBA ALTA
44	299_2021	MOYA ANGELA MARIA RODRIGUEZ BARBOSA LUIS ALDINO	52950259	AAA0156MTUH	3143810855	PASQUILLA
45	316_2021		1022950149	AAA0143TYLW	3166218503	PASQUILLA

Expedientes No. Viables Mesa Técnica - Mejoramiento de Vivienda Rural					
No. Expediente	Postulante	Documento	Código Chip	Contacto	Vivienda/ Centro poblado
46	32 J PARRA OSORIO GERMAN RICARDO	79821780	AAAD143UYNN	3227165427	PASQUILLA 0
47	3 J MONTOYA RAMIREZ YESSICA YISSE	1006279847	AAAD143PNLW	3142425350	PASQUILLA FINCA SAN ANTONIO PASQUILLA
48	9 J OROBON BOLAÑOS MARINELA	1033687198	AAAD143JELW	3204926885	PASQUILLA SANTA BARBARA PASQUILLA LA FLOR HERMOZA
49	13 J DIAZ MUÑOZ JULIO CESAR	19324637	AAAD155UXNR	3143058869	SANTA BARBARA PASQUILLA 38
50	18 J HERRERA PAEZ DANILLO	3231451	AAAD143WPEZ	3188388337	SANTA BARBARA LA CHICUITA PASQUILLA
51	19 J DIAZ MUÑOZ HIRSONO	8081538	AAAD155UXNM	3112588581	SANTA BARBARA PASQUILLA
52	21 J MARTINEZ HUERTAS MARCO IDEL	4291042	AAAD155MTTA	3124300525	PASQUILLA PASQUILLA 38
53	23 J MOYA MUÑOZ JOSE CIPRIANO	116689	AAAD143WFRU	3104872851	SAN ROMERO PASQUILLA
54	24 J MAERENTES MAERENTES NELSON JAVIER	80489132	AAAD143WLCM		MOCHUELO ALTO MOCHUELO ALTO
55	25 J VELOSA BOHONQUEZ YASMIN	53000315	AAAD143UJUN	53000315	MOCHUELO ALTO MOCHUELO ALTO
56	26 J CANTON GONZALEZ JOSE IBRNO	80381481	AAAD144PDPA	3107356894	MOCHUELO ALTO FINCA EL PORTAL
57	27 J CANTON GONZALEZ OFELIA	35528466	AAAD144PDPA	3112775113	MOCHUELO ALTO FINCA EL PORTAL
58	28 J CANTON GONZALEZ LECIDIO	38796708	AAAD144PDPA	310061573	MOCHUELO ALTO LAGUNITAS
59	29 J CANTON GONZALEZ JAVIER ANDERSON	79817821	AAAD144PDPA	31002954928	MOCHUELO ALTO LAGUNITAS
60	30 J PAEZ DE MODRIGUEZ MARLENE STELLA	35337357	AAAD1438BAF	3145127797	MOCHUELO ALTO LORENA 1 LA SERVA MOCHUELO
61	31 J RODRIGUEZ SALAS PABLO CRUZ	7920017	AAAD1438BAF		MOCHUELO ALTO LORENA 1 LA SERVA MOCHUELO
62	32 J RAMIREZ REY GUILLERMO	174158	AAAD1558XNU	3142581389	SANTA BARBARA PASQUILLA 60 SANTA

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Así mismo se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Neutra (Componente SIG)
Jorge Mauricio Núñez Cortes (Componente técnico)
María Fernanda Coral Fernández (Componente técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 8 de julio de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa técnica.

Imagen No. 1



Imagen No. 2





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE ASISTENCIA

ACTA DE MESA TÉCNICA No 008

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Gianna Mercedes Toro Vallejos	Contratista	gina.toro@habitatbogota.gov.co	3184325273	Gianna M. Toro
Ammy Julieth Mora Parrales	Contratista	ammy.mora@habitatbogota.gov.co	3213712008	
Yelison Yazel Barajas González	Contratista	yelison.barajas@habitatbogota.gov.co	3138923233	
María Alejandra Rodríguez Sánchez	Contratista	maria.rodriguez@habitatbogota.gov.co	3014830268	
Camila Espinosa Sánchez	Contratista	leidyc.espinosa@habitatbogota.gov.co	3043807645	Camila Espinosa
Lina María Ramírez Pérez	Contratista	lina.ramirez@habitatbogota.gov.co	3045776868	Lina Ramirez
César Augusto Marín	Subdirector de Operaciones	cesar.marin@habitatbogota.gov.co	3013169250	

Elaboró: Gianna Mercedes Toro Vallejos, Contratista Subdirección de Operaciones, Secretaría División del Hábitat
Revisó: César Augusto Marín Subdirector de Operaciones, Secretaría División del Hábitat



LISTADO DE ASISTENCIA									
TEMA: Mesa Técnica No 08									
Fecha: 02 Julio 2022									
Hora: 11:00 AM - 5:00 PM									
No.	Nombre y Apellidos	Entidad - Área	Vinculación		Cargo		Dependencia		
			Administración	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Dependencia	Dependencia	Dependencia
1	Yelison Barajas González	SPHT-50	X				X		
2	Ammy Julieth Mora Parrales	SPHT-50	X				X		
3	Diego F. Noguera	SPHT-50	X				X		
4	Jorge H. Noguera	SPHT-50	X				X		
5	Leidy G. Espinosa	SPHT-50	X				X		
6	Lina María Ramírez Pérez	SPHT-50	X				X		
7	Camila Espinosa Sánchez	SPHT-50	X				X		
8	Gianna M. Toro Vallejos	SPHT-50	X				X		
9	César Augusto Marín	SPHT-50	X				X		
10	María F. Fandiño	SPHT-50	X				X		